



VICERRECTORADO DE CALIDAD

| | |
|-------------|--|
| RUCT | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO |
| 4317532 | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|------------------------|
| Universidad/es participantes | Centro |
| UCM | FACULTAD DE PSICOLOGÍA |

| Créditos | Doble grado/máster | curso de implantación | Prácticas externas | Programas de movilidad |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 60 | | 2020-21 | SI | NO |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA | | | |
|--|------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Verifica | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| | | X | |

INDICE

| | |
|--|---|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> | 3 |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> | 3 |
| 3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> | 3 |
| 4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> | 4 |
| 5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> | 4 |
| 6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> | 5 |
| 7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 6 |
| 8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 6 |
| 9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> | 8 |

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

| NOMBRE | APELLIDOS | CATEGORÍA/COLECTIVO |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Luis Enrique | López Bascuas | Decano |
| M ^a del Pilar | Casado Martínez | Vicedecana de Estudios y Calidad |
| Jesús | Saiz Galdós | Vicedecano de Relaciones Exteriores |
| Marta | Giménez Dasí | Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras |
| Miguel | Lázaro López-Villaseñor | Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años |
| Jesús | Alvarado Izquierdo | Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud |
| Raquel | Gómez de Heras | Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso |
| Francisca | Berrocal Berrocal | Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos |
| M ^a del Coral | Oliver Hernández | Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales |
| Irene | Aliagas Ocaña | Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos Laborales |
| Javier | Aroztegui Vélez | Coordinador del Máster en Psicología de la Educación |
| Anna | Zlobina | Coordinador del Máster en Psicología Social |
| Silvia | Nieva Ramos | Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica |
| M ^a Elena | de la Peña Fernández | Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria |
| Ana Belén | Santos-Olmo Sánchez | Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida |
| Sonia | Panadero Herrero | Coordinadora Programa de Doctorado |
| José María | Ruiz Sánchez | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia |
| José Manuel | Andreu Rodríguez | Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica |
| Eva | Díaz Ramiro | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico) |
| Miguel | García Saiz | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social) |
| Miguel Ángel | Castellanos López | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento) |
| Jose Antonio | López Moreno | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología) |
| Javier | Martín Babarro | Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación |

| | | |
|------------|--------------------|--|
| Belén | Valverde López | Representante Estudiantes Programa Doctorado |
| Belén | Arrogante Sánchez | Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología |
| M. Caridad | Cabrera Noa | Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia |
| Ana I. | Montero Muñoz-Reja | Representante del PTGAS |
| Bárbara | Horillos Álvarez | Agente externo: CES Cardenal Cisneros |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de estas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología. Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

| Fecha | Temas tratados | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados |
|------------|---|---|
| 20/09/2023 | Nombramiento Secretaria Comisión | La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento. |
| | Adaptación RD822/22 | Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio "Ciencias del Comportamiento y Psicología". Se aprueba por asentimiento. |
| | Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social | Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento. |
| 25/10/2023 | Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado | Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas. |
| | Nombramiento Coordinadora Adjunta del MI Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años. | Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento. |
| 08/02/2024 | Nombramiento Secretaria Comisión | Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento. |
| | Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria | La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento. |
| | Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales | La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento. |

| | | |
|------------|--|--|
| | Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación | Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento. |
| | Propuesta título Formación Permanente “Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista” | Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento. |
| | Propuesta título Formación Permanente “Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil” | Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento. |
| 14/03/2024 | Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM | Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFMs puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el VºBº de quien tutoriza para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea. |
| | Propuesta título Formación Permanente “Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría” | Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento. |
| | Propuesta título Formación Permanente “Diploma. Facilitador Procesal” | Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento. |
| | Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación | Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento. |
| 24/04/2024 | Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología | Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento. |
| | Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos | Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento. |

| | | |
|------------|---|--|
| 08/05/2024 | Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos | Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento. |
| | Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado | Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento. |
| 14/06/2024 | Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria | Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. |

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Psicología de la Educación dispone de mecanismos de coordinación horizontal y vertical que garantizan una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN VERTICAL

Los mecanismos de coordinación vertical derivan de las directrices procedentes del SIGC: el responsable de garantizar la calidad interna del Máster es el Decano de la Facultad de Psicología. En su ausencia, tal responsabilidad es detentada por la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología, presidida por el Decano, es el órgano encargado de garantizar la calidad de los másteres de dicho centro. La Coordinación del Máster es miembro de esta comisión, tal y como recoge el SIGC.

Las decisiones finales concernientes al Máster se presentan y aprueban, en su caso, en la Junta de Facultad. La toma de decisiones puede ser vertical ascendente: desde 1) los estudiantes y el delegado de curso, pasando por 2) profesor/es del máster, continuando a 3) el coordinador del máster, a 4) la Comisión de Calidad de Posgrado y pudiendo llegar a 5) la Junta de Facultad, para una toma de decisiones final. Este proceso de toma de decisiones también puede ser vertical descendente: desde 1) el Decano, pasando por 2) la Vicedecana de Estudios y Calidad, siguiendo por 3) la Comisión de Calidad de Posgrado y, de ahí, terminando en 4) la Junta de Facultad, que aprueba las decisiones finales.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL

El coordinador del Máster es responsable de garantizar la coordinación y la coherencia entre los contenidos, los objetivos y las actividades que se realizan en las materias y asignaturas. Se quiere de este modo asegurar la adquisición de los distintos tipos de competencias por parte de los alumnos.

La coordinadora de prácticas externas del Máster será responsable de seleccionar y firmar los convenios con los centros e instituciones en los que los estudiantes realizarán las prácticas, así como de garantizar que el plan de prácticas enviado por cada una de las instituciones se ajusta a los objetivos formativos del Máster.

También existe una Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster compuesta por: el coordinador del Máster, la directora de la Sección Departamental, la coordinadora de prácticas externas, y dos profesores que imparten docencia en el Máster. En esta comisión puede incorporarse un representante de alumnos para aquellos temas que afecten a la docencia.

Otro aspecto importante para la coordinación es la creación de un espacio virtual situado en el Campus Virtual, al que tendrán acceso todos los alumnos matriculados en el Máster, el profesorado y el coordinador del Máster. Este espacio permitirá la comunicación rápida entre todos los agentes implicados acerca de noticias, eventos, artículos de interés general, envío de correos electrónicos, etc.

Además, en la página web del Máster se recoge toda la información relacionada con el mismo, apareciendo la información de forma detallada y actualizada, tanto para los alumnos que lo estén cursando como para aquellas personas que estén interesadas en realizarlo.

Se exponen a continuación la estructura y funciones de la coordinación del máster y de la Comisión de Coordinación y Reclamaciones del Máster.

FUNCIONES DEL COORDINADOR DEL MÁSTER:

Según el acuerdo del Consejo de Gobierno (<https://bouc.ucm.es/pdf/4448.pdf>), de 24 de mayo de 2022, por el que se aprueba la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (Grado, Máster, Doctorado) de la UCM, tiene las siguientes funciones:

- Asumir la representación de la titulación ante la comunidad universitaria y, especialmente, ante el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios y Calidad.
- Planificar y convocar reuniones de coordinación docente de la titulación.
- Planificar y supervisar las acciones necesarias con los diferentes colectivos implicados en el título para efectuar el seguimiento y las mejoras de la titulación.
- Elaborar las memorias de seguimiento de la titulación tanto de la UCM como las de la Agencia Externa, en el plazo establecido por cada organismo.
- Elaborar la memoria y recopilar las evidencias necesarias para el proceso de renovación de la acreditación de la titulación y para cualquier otro programa de evaluación de Títulos o Facultades (Sellos internacionales de calidad y similares).
- Coordinar el proceso de elaboración de las guías docentes anuales y elevar propuestas de revisión, así como velar por el cumplimiento de estas por parte de los departamentos, de los responsables de asignaturas o de quien corresponda, en función de la organización de la titulación y de la Facultad responsable.
- Participar en el proceso de gestión del TFM y, en su caso, de las prácticas externas, en las actividades que le encomiende la Facultad responsable de la titulación.
- Colaborar en la promoción, organización y difusión de actividades complementarias para el alumnado: seminarios, conferencias, visitas externas, etc.
- Contribuir a la promoción de la titulación y suministrar información a los estudiantes interesados en la misma.
- Supervisar la revisión y actualización de la información pública de la titulación.
- Participar, junto con la Comisión de Garantía de Calidad, en la implantación y seguimiento del SGIC de la titulación.
- Mediar y arbitrar en los conflictos de coordinación que puedan surgir sobre el desarrollo de la titulación.
- Contribuir en aquellas otras funciones que se le asignen y las que le deleguen otros órganos competentes.
- Organizar el proceso de admisión según lo establecido en la memoria verificada: analizar los expedientes aportados por los solicitantes, solicitar la información complementaria necesaria para el proceso de asignación, aplicar los criterios de admisión y decidir los complementos formativos que puedan precisar los admitidos en función de su perfil de acceso.
- Proponer la distribución de gasto de las dotaciones económicas que puedan ser asignadas a la titulación (convocatorias de ayudas a másteres y similares).

Esta norma vino a homogeneizar las funciones de coordinación, que, con pequeñas diferencias, ya tenía conferidas la coordinación del Máster con anterioridad.

MIEMBROS NOMINALES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RECLAMACIONES:

Directora de la Sección Departamental
Eva María Pérez García
Coordinador del Máster
Javier Aroztegui Vélez
Coordinadora de Prácticas Externas
María Viniestra Cabello
Profesores/as
Marta Giménez Dasí
Javier Martín Babarro. Suplente: Carla Ileana Sebastián Enesco.

Esta Comisión desarrolla las siguientes funciones:
Coordinar las actividades académicas del Máster.
Analizar los problemas que puedan surgir a lo largo del curso y acordar soluciones.
Mediar en los conflictos entre alumnos y profesores.
Analizar los resultados del curso y proponer mejoras.
Revisar los convenios de prácticas, la idoneidad de los centros y los tutores, y asegurar que se cuenta con plazas suficientes para todos los alumnos.
Atender las reclamaciones, sugerencias y quejas de los alumnos.
Fijar criterios para la elaboración del TFM y para su evaluación.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

La primera reunión tuvo lugar el 11 de julio de 2023. En esta reunión participaron los miembros de la Comisión de Coordinación y se invitó a todo el profesorado del máster para abordar aspectos vinculados a la docencia, como el solapamiento de contenidos detectados por los estudiantes, la revisión de los sistemas de evaluación y la coordinación en la organización de actividades complementarias del máster.

La segunda reunión se produjo el 12 de junio de 2024, la comisión de coordinación se reunió para analizar el informe provisional de seguimiento externo del Máster.

Los temas tratados y las acciones acordadas se presentan en la siguiente tabla:

| FECHA | TEMAS TRATADOS | PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS |
|-------------|---|---|
| 11 Julio 23 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Solapamientos contenidos 2. Sistemas de evaluación 3. Actividades complementarias del Máster | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda revisar los temarios y compartir un Excel con los temas específicos en cada asignatura y poder acordar qué hacer en caso de solapamiento. En los casos en que la coincidencia no se pueda evitar, se acordó que se explicaría a las/os estudiantes y que se podría ver la posibilidad de hacer trabajos conjuntos, que valgan para las dos asignaturas. 2. Se recuerda la propuesta de evaluación de la memoria verificada en cada materia y la necesidad de ajustar los sistemas específicos de cada asignatura a lo establecido en esta memoria del máster. Se acuerda realizar esta revisión. 3. Se acuerda, recoger un listado de propuestas de invitados y temas para coordinar estas participaciones. |

| | | |
|---------------|---|---|
| | | 4. Se acuerda actualizar las fichas docentes incorporando las modificaciones que sean oportunas. |
| 12 junio 2024 | Informe provisional de seguimiento externo del Máster | Se analiza el informe de seguimiento externo recibido. Se acuerda no presentar alegaciones a las recomendaciones incluidas en el informe. |

A continuación, figuran las fortalezas y debilidades en este punto.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz. - Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación. - Buena comunicación con el profesorado y posibilidad de colaboración en acciones de mejora. | <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de incorporar activamente a los estudiantes en las reuniones de la comisión. - Necesidad de aumentar formalmente las reuniones de coordinación con los diferentes agentes (profesorado, estudiantes) |

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

a. Personal académico

En el Máster participan profesores que ofrecen suficiente garantía en la calidad de la enseñanza impartida, tanto a nivel teórico como práctico. Este Máster es un título oficial, por lo que su docencia forma parte de la carga docente ordinaria de profesores de la UCM.

El perfil docente/investigador del profesorado puede consultarse en la página web del Máster (categorías docentes, porcentaje de doctores, CV) (<https://psicologia.ucm.es/psicologia-de-la-educacion>, enlace a profesorado).

En el Máster participa profesorado de diferentes figuras contractuales: Catedrático de Universidad=9,5%, antes 0% (Memoria Verificada=11,8%); Profesor Titular de Universidad=14,3%, antes 7,7% (Memoria Verifica=5,9%); Profesor Contratado Doctor=23,8%, antes 23,1% (Memoria Verifica=35,3%); Profesor Asociado=33,3%, antes 46,2% (Memoria Verifica=29,4%).

El ajuste a la distribución del profesorado por categorías ha mejorado respecto al curso anterior, ajustándose bastante mejor a la distribución propuesta en la memoria de verificación.

El profesorado asociado está compuesto por profesionales en activo del ámbito de la Psicología de la Educación. Esta conexión con el mundo aplicado es muy útil para un estudiantado que, en su mayoría, se incorpora laboralmente en el ejercicio aplicado de la Psicología de la Educación. Los profesores asociados tienen una media de 17,3 años de experiencia profesional en el ámbito educativo. Además, tienen 11,1 años de experiencia media de docencia universitaria. Y una media de 4,3 publicaciones.

Situación reflejada en la memoria correspondiente al curso 2021-2022:

| CATEGORÍA | % DE PERSONAS | % CRÉDITOS IMPARTIDOS | SEXENIOS |
|------------------------|---------------|-----------------------|----------|
| Asociado | 46,2% | 40,7% | |
| Asociado Interino | 7,7% | 13,6% | |
| Ayudante Doctor | 15,4% | 23,7% | |
| Contratado Doctor | 23,1% | 13,6% | 2 |
| Titular de Universidad | 7,7% | 8,5% | 3 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 85% de los profesores del Máster son doctores.

Situación correspondiente al curso 2022-2023:

| CATEGORÍA | % DE PERSONAS | % CRÉDITOS IMPARTIDOS | SEXENIOS |
|-----------|---------------|-----------------------|----------|
|-----------|---------------|-----------------------|----------|

| | | | |
|----------------------------|-------|-------|----|
| Asociado | 33,3% | 35,5% | 0 |
| Ayudante Doctor | 14,3% | 15,3% | 0 |
| Catedrático de Universidad | 9,5% | 3,1% | 12 |
| Contratado Doctor | 23,8% | 29,1% | 2 |
| Emérito | 4,8% | 0,9% | 5 |
| Titular de Universidad | 14,3% | 16,2% | 8 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

El 100% de los profesores del Máster son doctores.

Situación correspondiente al curso 2023-2024

| CATEGORÍA | % DE PERSONAS | % CRÉDITOS IMPARTIDOS | SEXENIOS |
|------------------------|---------------|-----------------------|----------|
| Asociado | 33,3% | 27,6% | 0 |
| Ayudante Doctor | 19,0% | 7,7% | 2 |
| Contratado Doctor | 28,6% | 42,3% | 3 |
| Titular de Universidad | 19,0% | 22,3% | 12 |

Fuente: Sistema Integrado de Datos Institucionales

En este curso, continúa manteniéndose el 100% de los profesores del Máster son doctores.

Por otra parte, conviene destacar la experiencia aportada por el profesorado emérito en actividades complementarias del Máster como ponencias o seminarios, dado el interés de contar con su experiencia y conocimiento. En el curso 23-24 se organizó un taller de preparación para el TFM, en el que participaron, además de dos profesores del máster, un profesor emérito de la sección departamental. También se invitó a participar a otro de los profesores eméritos en una conferencia sobre la línea de investigación desarrollada, muy vinculada a los contenidos de asignaturas del máster.

b. Evaluación del Personal Académico

La participación de los profesores en el programa Docencia y los indicadores para el análisis de dicha participación se muestran en el siguiente cuadro:

| Indicador | 1º curso de seguimiento Curso 2020/2021 | 2º curso de seguimiento o Curso 2021/2022 | 3º curso de seguimiento o Curso 2022/2023 | 4º curso de seguimiento o Curso 2023/2024 |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 86,2% | 100% | 100% | 100% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 90,9% | 100% | 100% | 100% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 90,0% | 100% | 100% | 100% |

Los profesores se evalúan de acuerdo con el programa Docencia de la UCM. En el curso 2022-2023 la participación en el Programa de Evaluación Docente por parte del profesorado ha sido del 100%. El 100% de los profesores que solicitaron evaluarse en asignaturas del Máster obtuvieron evaluaciones muy positivas (71%) o positivas (29%).

A lo largo del curso académico 2023/2024, docentes de la Facultad de Psicología han formado parte de 14 Proyectos de Innovación Docente aprobados por el Rectorado (13 en el programa Innova-Docencia y 1 en Innova-Gestión Calidad), una cantidad similar a la de cursos anteriores. Destaca el tema de las nuevas modalidades de enseñanza como denominador común en muchos de los proyectos. La participación en estos proyectos refleja el esfuerzo y la preocupación del profesorado de la facultad en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su adaptación a la nueva realidad docente. En estos proyectos de innovación, han participado un 30% del profesorado del máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras. - Evaluación positiva en el Programa Docencia del 100% de los profesores evaluados. - Porcentaje de profesores doctores. | <ul style="list-style-type: none"> - Aunque el profesorado del máster participa en diferentes proyectos de innovación sería importante el desarrollo de un proyecto de innovación común que beneficiara a la calidad del título. |

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster en Psicología de la Educación utiliza distintos procedimientos para conocer la opinión de los estudiantes, sus quejas, reclamaciones y sugerencias: buzón de sugerencias/reclamaciones en la página web, comunicación con los estudiantes y sus representantes en clase, reuniones con los representantes de los estudiantes, recopilación por coordinación de sugerencias de estudiantes recibidas por el profesorado y tribunal de reclamaciones.

Buzón de sugerencias y reclamaciones: Se dispone de un buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones electrónico en la página web del máster, que es gestionado por el responsable de Calidad del centro. Este buzón de sugerencias está destacado para su fácil localización en la web del máster. Se trata de un enlace a un formulario de recogida de la sugerencia, el agradecimiento o la reclamación. Debajo del acceso al buzón se encuentra el documento del protocolo de funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones: <https://psicologia.ucm.es/data/cont/docs/29-2015-02-02-Protocolo%20Buz%C3%B3n%20quejas%20y%20reclamaciones%20Master%20resumido.pdf>

Durante el curso 2023-2024, se han recogido dos quejas a través de este buzón sobre cuestiones vinculadas a la gestión administrativa (dificultades con la plataforma de automatrícula), ambas resueltas en tiempo y forma por la Oficina de Posgrado.

Reuniones de Estudiantes de Máster-Coordinación. Al principio de curso se eligen dos delegados/as del Máster. El coordinador se presenta al comienzo del curso, comunicando a los estudiantes sus datos de contacto para lo que puedan necesitar. Aparte de las consultas o dificultades que pudieran comunicarse y atenderse, desde coordinación se habla con los estudiantes para recoger feedback y sugerencias al final de cada cuatrimestre. Se recogieron sugerencias de forma directa. Se animó a hacerlas constar a través del buzón de sugerencias, agradecimientos y reclamaciones. Sin embargo, no se registraron. No obstante, se recogieron y se gestionaron, tal y como se hace constar en esta memoria. Las representantes de estudiantes han hecho constar tanto la satisfacción del grupo con el profesorado como la facilidad de acceso. Este aspecto se observa en los resultados de la encuesta de satisfacción respondida por el alumnado. Se trata de mecanismos más directos y sencillos de comunicación que, al funcionar bien, no han hecho sentir a los estudiantes la necesidad de utilizar los mecanismos formales de sugerencias o reclamaciones.

Tribunal de Reclamaciones. El 10 de marzo de 2015, la Comisión de Calidad de los Másteres estableció la creación de un Tribunal de reclamaciones para cada máster, que proporcione soporte a las alegaciones presentadas por los alumnos en relación con los TFM o a cualquier otra asignatura. Durante el curso 2023/2024 no ha sido necesario que el Tribunal se reuniera, al no haberse producido ninguna reclamación.

Gestión de reclamaciones: Para la gestión de las reclamaciones, el centro tiene establecido un procedimiento específico para la recogida, la resolución y el control del número y tipo de reclamaciones. La Comisión de Calidad de los Másteres es responsable del proceso de resolución de reclamaciones y de la incorporación de las sugerencias a las propuestas de mejora del título. Todas las reclamaciones y sugerencias que los implicados en el desarrollo del Máster de Psicología de la Educación deseen realizar se dirigen a la Comisión de Calidad de los Másteres. La Comisión de Calidad de los Másteres actúa de oficio o a instancia de parte en relación con las solicitudes, reclamaciones, sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier implicado en el Máster (profesorado, PTGAS, alumnado), sin restricción alguna, puede dirigirse a la Comisión a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para reclamaciones y sugerencias está recogido en el SIGC.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| <p>- Disponer de buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>-En el curso 2023/2024 no se han registrado formalmente sugerencias o reclamaciones vinculadas a aspectos académicos, debido probablemente a la fluidez de comunicación entre el alumnado y la coordinación que permite expresar sugerencias o necesidades e incorporarlas en el transcurso del curso (reuniones grupales, reuniones con delegados y coordinador, etc.)</p> | |

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | 1º curso de seguimiento o Curso 2020/2021 | 2º curso de seguimiento o Curso 2021/2022 | 3º curso de seguimiento o Curso 2022/2023 | 4º curso de seguimiento o Curso 2023/2024 |
|---|---|---|---|---|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 40 | 44 | 44 | 40 |
| ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso | 31 | 35 | 35 | 20 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 77,50% | 79,55% | 79,55% | 50% |
| ICM-4 Tasa de rendimiento del título | 98,34% | 97,11% | 97,54% | 90,62% |
| ICM-5 Tasa de abandono-del título | 0% | 0% | 0% | 0% |
| ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados | 100% | 100% | 100% | 99,17% |
| ICM-8 Tasa de graduación | 96,30% | 100% | 100% | 100% |
| IUCM-1 Tasa de éxito | 100% | 100% | 100% | 99,56% |

| | | | | |
|--|---------|---------|-----------|---------|
| IUCM-5 Tasa de demanda del máster | 712,50% | 802,27% | 1.147.73% | 930,00% |
| IUCM-16 Tasa de evaluación del título | 98,34% | 97,11% | 97,54% | 91,02% |

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 40.

En el curso 2023/2024, se vuelve a la oferta inicial de número de plazas ofertadas en la Memoria Verificada (40 plazas).

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: 20.

El número de matrículas de alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023/2024 sufrió un descenso con respecto al curso 2022/2023. Este descenso se ha producido también en otros títulos de la facultad.

ICM-3. Porcentaje de cobertura: 50%.

Como consecuencia del dato anterior, se ha producido un descenso del porcentaje de cobertura: el 50% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas en el curso académico 2023/24 frente a un 79,5% en el curso anterior.

ICM-4. Tasa de rendimiento: 90,62%.

El 90,62% de los créditos ordinarios matriculados en el curso académico 2023/2024 han sido superados. Es importante destacar la labor del equipo docente que realiza una tarea de seguimiento y contacto directo con los alumnos y alumnas, lo que permite un alto éxito en todas las asignaturas y defensas de los Trabajos Fin de Máster.

ICM-5. Tasa de abandono: 0%.

La Tasa de Abandono se mantiene en el 0%. Desde la Coordinación del Máster y el conjunto del profesorado se hace un esfuerzo importante para que así sea, cumpliendo con este objetivo incluido en la Memoria Verificada del Título del 0%.

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados: 99,17%.

Los estudiantes graduados en el curso académico 2023/2024 se matricularon de un número de créditos suficiente para la obtención del Título. Este dato corrobora que las acciones formativas relacionadas con este resultado han resultado eficaces, manteniendo el compromiso con lo establecido en la tasa de eficiencia de los egresados de la Memoria Verificada del Título.

ICM-8. Tasa de graduación: 100%.

La Tasa de graduación del Máster en el curso 2023/2024 es del 100%. La tasa de graduación coincide con la prevista en la Memoria Verificada del Título, del 100%.

IUCM-1. Tasa de éxito: 99,56%.

El 99,56% de los créditos ordinarios presentados a examen en el curso académico 2023/2024 fueron superados. Se trata de un buen dato que apoya las gestiones y actuaciones académicas y administrativas conducentes que facilitar este buen resultado, ya que roza el 100%.

IUCM-5. Tasa de demanda del máster: 930,27%.

El curso 2023/2024 el Máster de Psicología de la Educación presentó una demanda muy superior a la oferta total de plazas de nuevo ingreso. La Oficina de Posgrado hace una excelente labor informando y asesorando a los estudiantes sobre los trámites que deben llevar a cabo. Esta ayuda es especialmente importante dado el número de estudiantes de fuera del Espacio europeo de Educación Superior, dados los trámites adicionales que estos estudiantes deben realizar.

A pesar de gran cantidad de solicitudes de admisión, no se llega a producir una total cobertura de las plazas ofertadas. Hay dos razones principales que lo causan. Una proporción importante de estudiantes que solicitan admisión no pueden ser admitidos por no contar con alguna de las titulaciones que dan acceso al mismo. Esta demanda muestra el interés que el máster de Psicología de la Educación y la UCM suscitan.

La otra causa es la admisión en otros másteres relacionados que, además de la formación, son profesionalizantes. Se trata de másteres de ámbitos próximos de conocimiento que los estudiantes perciben con mejor nivel de empleabilidad.

IUCM-16. Tasa de evaluación del título: 91,02%.

El 91,02% de los créditos matriculados evaluados en el curso académico 2023/2024 en el Plan de Estudios del Máster de Psicología de la Educación fueron superados, este dato supone un leve descenso con respecto a cursos anteriores (97,54% en el curso 2022/2023). Sin embargo, este indicador está en consonancia con los resultados indicados en la tasa de éxito (99,56%) y la tasa de rendimiento (90,62%).

La mayoría de los indicadores de resultado del Máster están acordes con los previstos en la Memoria Verificada del Título. Los aspectos principales que mejorar, a este respecto, es el número de estudiantes matriculados (y la cobertura respecto a las plazas ofertadas).

ICMRA-2. Resultados en las asignaturas.

En la tabla siguiente se presentan los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del curso 2023-2024. Se incluye información por asignatura del total de estudiantes matriculados, total de estudiantes en primera matrícula, total de estudiantes en segunda o posteriores matrículas, número de aprobados/número de matriculados, número de aprobados/número de presentados, número de no presentados/número de matriculados, porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre los matriculados en primera matrícula y, finalmente, la distribución de las calificaciones obtenidas para las distintas asignaturas.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (067K)

| Asignatura | Carácter | Matriculados | 1ª matrícula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|---|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| APRENDIZAJE Y CAMBIO EDUCATIVO | OBLIGATORIA | 18 | 18 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 |
| ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA | OBLIGATORIA | 18 | 18 | 0 | 94,44% | 100,00% | 5,56% | 94,44% | 1 | 0 | 4 | 11 | 2 | 0 |
| ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | OBLIGATORIA | 20 | 20 | 0 | 90,00% | 100,00% | 10,00% | 90,00% | 2 | 0 | 5 | 7 | 6 | 0 |
| DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL | OPTATIVA | 13 | 13 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 4 | 9 | 0 | 0 |
| DESARROLLO Y APRENDIZAJE | OBLIGATORIA | 21 | 20 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 5 | 15 | 0 | 1 |
| EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN | OBLIGATORIA | 21 | 20 | 1 | 90,48% | 85,00% | 4,76% | 95,00% | 1 | 1 | 3 | 14 | 2 | 0 |
| EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA | OBLIGATORIA | 20 | 20 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 13 | 7 | 0 |
| INTERVENCIÓN CON NIÑOS CON TRASTORNOS DEL DESARROLLO O FACTORES DE RIESGO | OPTATIVA | 9 | 8 | 1 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 7 | 0 | 1 |
| INTERVENCIÓN CON NIÑOS DE RIESGO FAMILIAR, SOCIAL Y CULTURAL | OPTATIVA | 8 | 8 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 7 | 1 | 0 |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS | OPTATIVA | 8 | 8 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 0 |
| INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA Y COMUNITARIA EN CONTEXTOS DE RIESGO SOCIAL | OPTATIVA | 13 | 13 | 0 | 100,00% | 100,00% | 0,00% | 100,00% | 0 | 0 | 1 | 10 | 2 | 0 |
| PRÁCTICAS | PRACTICAS EXTERNAS | 20 | 20 | 0 | 95,00% | 100,00% | 5,00% | 95,00% | 1 | 0 | 0 | 3 | 16 | 0 |
| PREVENCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE RIESGO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA | OPTATIVA | 12 | 12 | 0 | 91,67% | 100,00% | 8,33% | 91,67% | 1 | 0 | 4 | 7 | 0 | 0 |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | PROYECTO FIN DE CARRERA | 27 | 20 | 7 | 51,85% | 100,00% | 48,15% | 65,00% | 13 | 0 | 1 | 7 | 6 | 0 |

Datos extraídos el 24/09/2024

Los resultados en las asignaturas muestran unas tasas de aprobados sobre el número total de presentados son del 100% en todas las asignaturas, con un porcentaje muy alto de notables (45,4%), sobresalientes y matrículas de honor (37,3% conjuntamente), con un porcentaje inferior al 20% (14,7%) de estudiantes que obtienen una calificación de aptos. Se trata pues de unos resultados muy positivos y que mejoran moderadamente los resultados del curso anterior.

Respecto a la asignatura de Prácticas Externas hay que destacar que el 95% de los alumnos finalizaron sus prácticas, señal del esfuerzo que se hace en su consecución por parte todos los actores implicados, tanto académicos como administrativos. Los resultados de aprendizaje en las prácticas externas en el curso 2023/2024 indican una buena adquisición de las competencias requeridas, con un 15% de notables y un 85 % de sobresalientes sobre el total de los alumnos.

Con relación a los Trabajos Fin de Máster en el curso académico 2023/2024 se han presentado 14 Trabajos Fin de Máster, la mayoría con una temática diversa pero todos ellos ajustados a las materias propias de la Psicología de la Educación. La valoración de la calidad de los trabajos presentados es positiva. Los resultados alcanzados son de 6 Sobresalientes; 7 Notable; 1 Aprobado; y ningún Suspenso. Cabe destacar el número de TFM no presentados, tiene que ver con la adaptación de estudiantes del Master en Psicología de la Educación en extinción. Este dato también permite explicar el descenso en algunos indicadores analizados anteriormente como la tasa de éxito o la tasa de evaluación del título.

Los resultados de los indicadores del programa formativo respecto a los resultados académicos son, globalmente, positivos y en línea con una buena actuación de los mecanismos organizativos, académicos y administrativos implicados en el Máster.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Elevada demanda del título. | <ul style="list-style-type: none"> - Bajo número de estudiantes matriculados. - Algunas competencias requeridas para la elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo. - Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso. |

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

| | 1º curso de seguimiento Curso 2020/2021 | 2º curso de seguimiento o Curso 2021/2022 | 3º curso de seguimiento o Curso 2022/2023 | 4º curso de seguimiento o Curso 2023/2024 |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título | 4,0 | 5,4 | 4,3 | 8,0 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título | - | - | 9,3 | - |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | 8,1 | 8,5 | 8,4 | 7,7 |

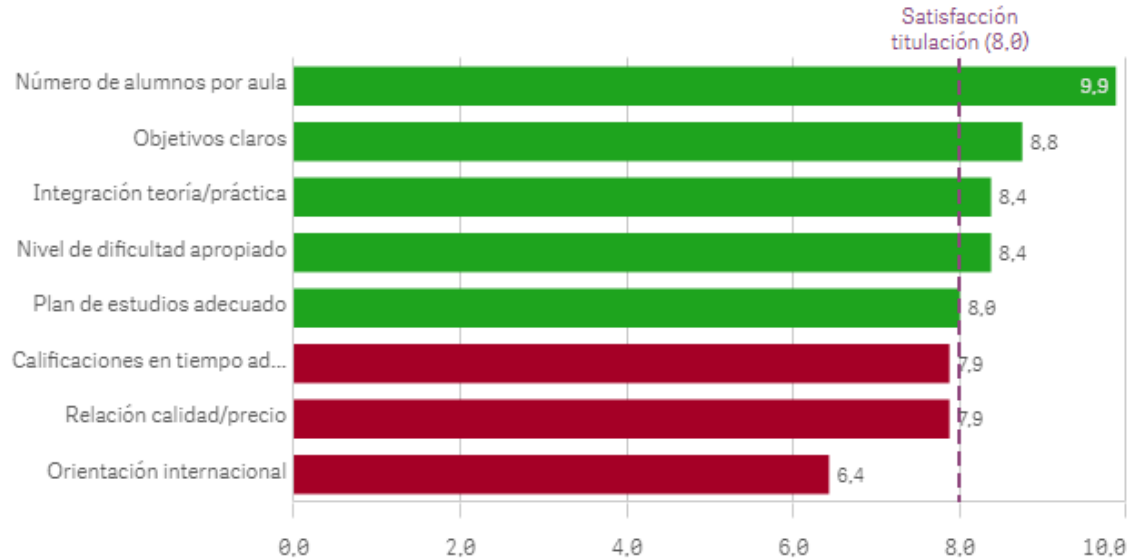
IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título: 8.

Aunque la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción de la Oficina de Calidad es baja (28,1% de los estudiantes del máster han respondido el cuestionario, lo que supone un N=9), ha mejorado con respecto al curso 22-23 en el que la tasa de respuesta de los alumnos es de un 7,7% de los alumnos (respondieron 3) matriculados. Una de las conclusiones respecto a los motivos de la baja participación en las encuestas de satisfacción es el efecto de fatiga que se produce por la cantidad de instrumentos de valoración que se les pide rellenar. En el caso del Máster tiene que rellenar Docencia, la encuesta de satisfacción con el título de la Universidad y la encuesta del sistema interno de valoración de la satisfacción. La primera y la tercera son preguntas repetidas por cada asignatura cursada. Como mejora, se persistirá en motivar más y elegir un mejor momento de forma que se coincida menos con el resto de las encuestas.

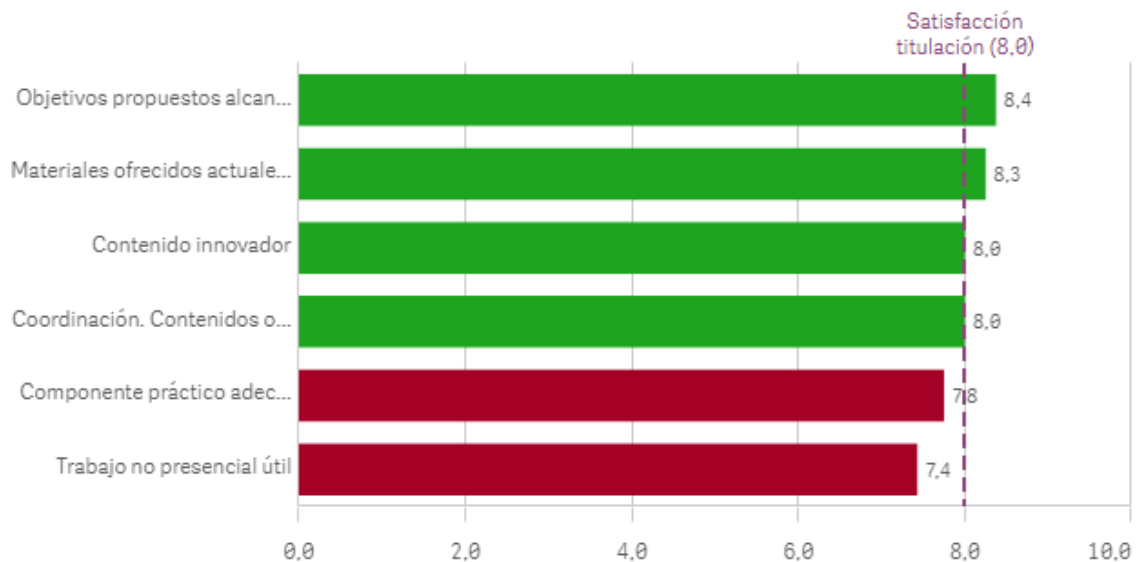
Esta subida en la participación nos permite hacer valoraciones parciales de la información obtenida en el curso 23-24.

Como puede observarse en la figura, los estudiantes valoran positivamente los aspectos vinculados al desarrollo del título, si bien conviene reflexionar sobre aspectos en los que hay mucho margen de mejora como la orientación internacional del título (media 6,4). Este título cuenta con una amplia diversidad de estudiantes, lo que hace necesario la inclusión de perspectivas más allá del contexto laboral español.

Fortalezas y debilidades



Fortalezas y debilidades



Además, de estos resultados más generales de satisfacción, el Máster cuenta con un sistema interno complementario de valoración de la satisfacción en cada asignatura. Durante el curso 2023/2024, respondieron a la escala interna de satisfacción 11 estudiantes. Los resultados de cada una de la asignatura se envían desde la coordinación al profesorado implicado para su consideración, se les proporciona la media general del equipo docente del máster para que puedan contextualizar mejor esta información. Los ítems incluidos son: relevancia de los contenidos, claridad de la presentación, metodología utilizada, sistema de evaluación, accesibilidad del docente, dominio de la materia, interés suscitado y satisfacción general con la asignatura.

La perspectiva general sitúa las valoraciones de 7,7 a 8,9 puntos, pudiendo valorar del 1 al 10. La satisfacción general está en una media de 7,9. La puntuación media ha pasado de 7,4 a 8,2 este curso, con

una mejora del 12%. Es una valoración positiva, pero no excelente, que debe ser nuestro objetivo. La mejora respecto al curso pasado indica que las acciones emprendidas, aun no llegando todavía al nivel esperado, se encaminan en la buena dirección.

Los puntos fuertes son la accesibilidad del docente (media 8,5) y el dominio de la materia (media 8,9). Estos dos aspectos también eran los más valorados en el curso anterior, aspectos que consideramos de gran importancia para éxito educativo del máster. Las acciones de mejora se detallan al final.

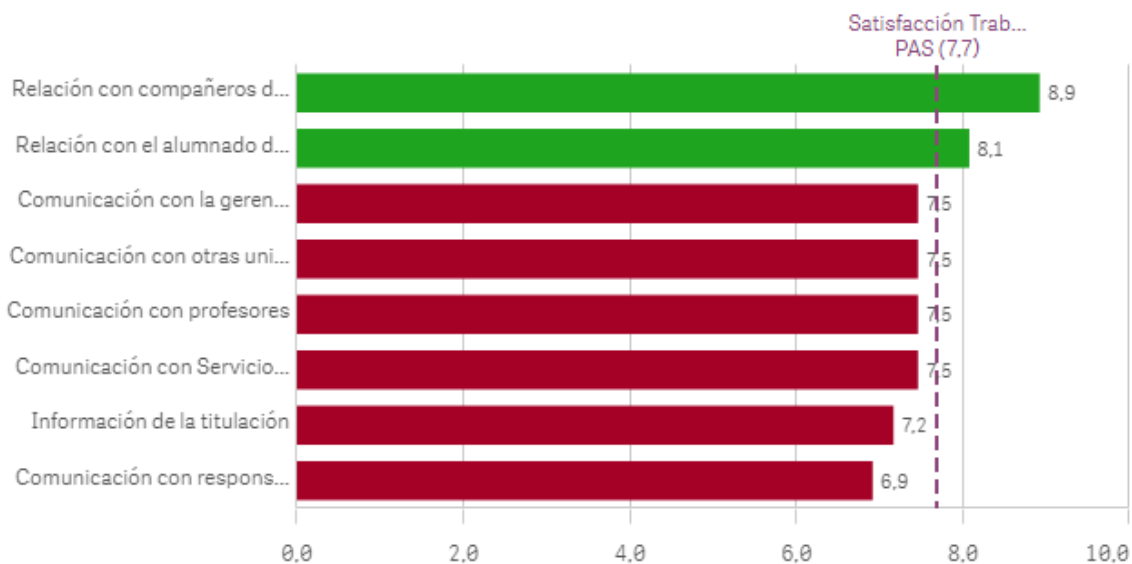
IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Máster.

La satisfacción mostrada por el profesorado ha sido alta, aunque la participación en la encuesta de satisfacción ha sido tan baja (N=1) que no permite hacer valoración de los resultados. El diagnóstico realizado apunta a la fatiga por el gran número de encuestas y procesos de valoración en que se pide participar. No obstante, dada la importancia de esta captura de información, se insistirá al equipo docente en la importancia de este tipo de valoraciones de forma que su satisfacción pueda ser conocida y tenida en cuenta.

IUCM-15. Satisfacción del PTGAS del Centro: 8,4.

La satisfacción del PTGAS en el curso 2023/2024 se mantiene en unos valores muy positivos 7,7, si bien ha descendido con respecto al curso anterior (media 8,4). El personal de administración y servicios valoran adecuadamente la comunicación que tienen con los responsables académicos (6,9) y levemente superior con el profesorado (7,5), pero de la que se sienten más satisfechos es de la que tienen con sus compañeros de servicio (8,9) y de la relación con el alumnado (8,1), datos que se repiten a lo largo de los últimos años. Los aspectos que producen mayor insatisfacción son el Servicio de Riesgos Laborales (6,3), la definición de funciones y responsabilidades (6), así como el plan de Formación (5,6) y el tamaño de la plantilla (5,3).

Fortalezas y debilidades



Satisfacción para los Agentes Externos miembros de la Comisión de Calidad

Los agentes externos miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado muestran puntuaciones elevadas para los distintos aspectos evaluados a la luz de los resultados de la encuesta. Tanto respecto a la metodología de trabajo de la comisión de calidad, como la satisfacción global con la actividad desarrollada en la comisión muestran una puntuación excelente (10). Aspectos como la satisfacción por la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación reflejan puntuaciones muy elevadas (9), mientras que la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación es valorada con un 8. Además, las observaciones realizadas también denotan la alta satisfacción del agente externo.

| Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto) | VALORACIONES | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X |
| 2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X | <input type="checkbox"/> |
| 4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | X |

| OBSERVACIONES |
|---|
| Es profundamente enriquecedor pertenecer a esta Comisión ya que permite estar al corriente de cuestiones de esencial relevancia para el buen funcionamiento del curso. El acogimiento y el lugar que se le da al agente externo es excelente. |

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de satisfacción del alumnado. - Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster en todas las asignaturas del título. - Profesorado accesible a los estudiantes. - Profesorado competente en la materia. | <ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado. - El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. - Baja tasa de respuesta del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado. |

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

| | 1º curso de seguimiento Curso 2020/2021 | 2º curso de seguimiento o Curso 2021/2022 | 3º curso de seguimiento o Curso 2022/2023 | 4º curso de seguimiento o Curso 2023/2024 |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | - | 3,0 | 6,2 | 7,2 |
| IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados | - | 100% | 100% | 83,3% |

La participación en las encuestas de satisfacción de los egresados aplicadas desde la Oficina de Calidad es muy baja en general, pero este curso ha sido especialmente baja, sólo ha participado un encuestado, lo que imposibilita cualquier tipo de valoración de los resultados.

En este sentido, desde la coordinación del máster, se han identificado debilidades y acciones de mejora.
- Para favorecer la participación de los egresados en estas encuestas. Establecer cauces de comunicación con los egresados que permitan animarlos a participar en esta encuesta cuando se lance o incluso establecer algún procedimiento de evaluación interna.

-Para mantener una buena inserción laboral, se ha propuesto una modalidad de TFM emprendedor, que permita a los estudiantes poner todas las competencias obtenidas a partir del máster al servicio del autoempleo.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Buena tasa de inserción laboral de los egresados. - Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora. | <ul style="list-style-type: none"> - Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información. |

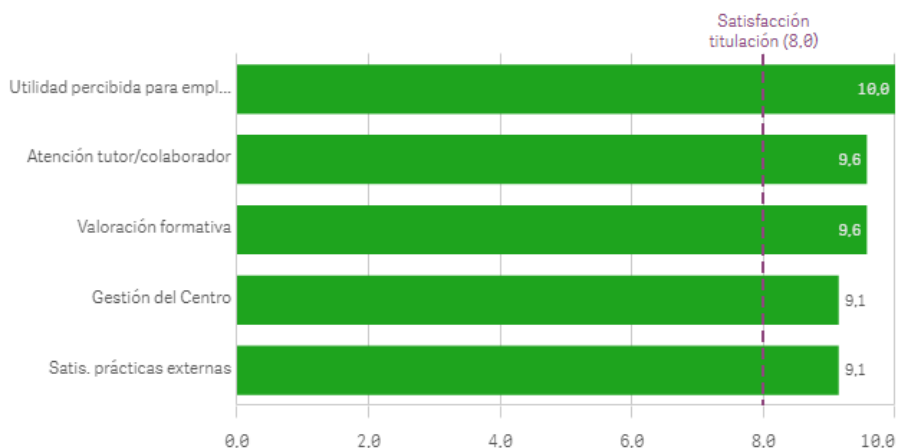
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Al ser un Máster de 60 créditos no se incluye programa de movilidad. Por tanto, este aspecto no procede en este Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La valoración de las prácticas en el curso 23-24 ha sido muy positiva, si bien la participación de estudiantes en la encuesta debe mejorarse (N=9). El nivel de satisfacción con las prácticas (media 9.1) como puede observarse en el gráfico, esta por encima del nivel de satisfacción con la titulación (media 8.0)

Fortalezas y debilidades



Estos resultados suponen una mejora significativa con respecto a los resultados en cursos anteriores, como puede observarse en la tabla resumen incluida a continuación.

| | 21/22 | 22/23 | 23/24 |
|--|-------|-------|-------|
| Participación | 3 | 3 | 9 |
| Valoración formación adquirida | 1 | 7,3 | 9,6 |
| Satisfacción con las prácticas | 2,7 | 8 | 9,1 |
| Atención del tutor | 3 | 5,7 | 9,6 |
| Gestión del centro | 4 | 4,7 | 9,1 |
| Utilidad percibida para la empleabilidad | 0 | 5 | 10 |

Las acciones realizadas para contravenir las causas de la bajada de la calidad de prácticas de los cursos anteriores parecen estar dando sus frutos, especialmente la cancelación del convenio con un centro que ofertaba bastantes plazas y que no cumplió los compromisos de forma adecuada, así como el abrir la posibilidad de realizar las prácticas de forma más flexible en uno u otro de los cuatrimestres, o a lo largo de todo el curso, parecen haber dado buenos resultados. La percepción de la calidad de las prácticas se ha recuperado considerablemente.

La entrada en vigor de la regulación que exige que se cotice a la Seguridad Social por los estudiantes en prácticas, es un reto de gran importancia, ya que varios centros en los que se vienen realizando prácticas por parte de nuestro alumnado, nos anunciaron al inicio de curso, por esta causa, el fin de la colaboración, con la consiguiente extinción de las plazas de prácticas y necesidad de búsqueda de alternativas.

a. Gestión administrativa de las prácticas externas

La Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas de la Facultad y el profesorado del Máster participan en la búsqueda de entornos de prácticas y son tutores académicos de las mismas. La oficina de Prácticas cuenta con una responsable administrativa que ayuda en la gestión de convenios para todos los Másteres de la Facultad de Psicología. Es una experta en la plataforma GIPE y facilita los trámites con la OPE para transformar ofertas de prácticas extracurriculares en curriculares; sube las ofertas de prácticas a GIPE; actualiza los períodos de las ofertas; envía los Anexos a los estudiantes; detecta y busca solución a las distintas dificultades que se pueden presentar en el proceso de tramitar convenios y ajustar dichos criterios establecidos a algunas ofertas de la práctica. La gestión del Vicedecano de Relaciones Exteriores, de quien depende este servicio, ha sido de gran ayuda.

La aplicación GIPE permite que se oferten las plazas de prácticas, que los estudiantes las consulten y soliciten y que las entidades colaboradoras realicen acciones de seguimiento y propongan una calificación correspondiente a las prácticas. Esta herramienta facilita y centraliza las actuaciones administrativas requeridas para la realización de las prácticas. La gestión administrativa de las prácticas externas ha funcionado satisfactoriamente.

Por otra parte, sería deseable que el Máster tuviera acceso a la Plataforma de centros educativos públicos para la gestión de plazas de prácticas, dado el perfil profesional de nuestro título. Sin embargo, este acceso está restringido al Master de Formación de profesorado.

b. Gestión académica de las prácticas externas

La gestión académica de las prácticas externas se produjo satisfactoriamente. La coordinadora de prácticas externas ha desarrollado una labor excelente, asegurando que haya suficientes plazas y supervisando el adecuado desarrollo de estas. En el curso 2023/24 se ha contado con la participación de 35 centros de prácticas, de las 40 plazas disponibles, se han ocupado 23 plazas, por lo que la oferta de prácticas disponible ha permitido que los alumnos hayan podido elegir el tipo de práctica más adecuado a sus intereses y motivaciones. Esta situación ha posibilitado también ampliar la oferta a prácticas extracurriculares.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los estudiantes con el funcionamiento de las prácticas. - Contar con la aplicación GIPE. | <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de gestionar el impacto, de cara al curso próximo, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad social. Esta situación supone también un obstáculo para la oferta de prácticas extracurriculares. |

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del curso 22/23 se cumplía con todos los apartados, excepto en el apartado 3 (cumple parcialmente), en el que se incluía la siguiente recomendación: “Se recomienda incluir información sobre la participación en proyectos de innovación. En caso de no participar, también se recomienda mencionarlo en la memoria.” La información sobre la participación en proyectos de innovación se ha incluido en esta memoria de seguimiento actual.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Las acciones identificadas en la memoria de seguimiento anterior encaminadas al mantenimiento de las fortalezas del máster y su correspondiente estado de cumplimiento se indican en la tabla siguiente:

| | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas (2022-2023) | Estado |
|---|---|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, analizando propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación. | Cumplido. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | -Evitar introducir burocracia o formalidades que resulten innecesarias. - Mantener contacto y buena relación entre los miembros del equipo de coordinación. | Cumplido. Cumplido. |
| Personal académico | - Vigilar que, caso de haber cambios en el equipo docente del Máster, se mantenga el nivel de especialización del profesorado. - Animar y prestar atención a las actuaciones docentes que pueden mejorar la satisfacción de los estudiantes y a la participación en Docencia. | Cumplido. Cumplido, aunque la mejora en la participación en Docencia ha sido pequeña. Se debe persistir en esta actuación. |
| Sistema de quejas y sugerencias | - Mantener el buzón e informar más de su existencia y utilidad. - Seguir manteniendo las reuniones periódicas con los estudiantes para que fluya la comunicación. - Mantener el tribunal de reclamaciones organizado y disponible. | Cumplido. Cumplido. Cumplido. |
| Indicadores de resultados | - Mantener la motivación del estudiantado y del profesorado para mantener el nivel de rendimiento y la tasa de éxito. - Dar a conocer la oferta formativa del título y mejorar la satisfacción para incrementar la demanda. | Cumplido. Cumplido. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | - Mantener la implicación y la calidad de las actuaciones formativas para mantener la satisfacción de los estudiantes. - Mantener la evaluación interna, informando de su importancia para motivar la participación. - Mantener la actitud cercana y accesible a los estudiantes. - Motivar al profesorado para que mantenga su formación e investigación. | Cumplido. Cumplido. Cumplido. Cumplido. |
| Inserción laboral | - Mantener la información sobre las salidas profesionales disponibles. - Mantener el TFM de iniciativa emprendedora, que mejora la empleabilidad. | Cumplido. Cumplido. |

| | | |
|---|--|---|
| Programas de movilidad | No procede. | No procede. |
| Prácticas externas | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la captación de centros de prácticas para aumentar la diversidad de la oferta. - Motivar a los estudiantes y a los tutores para que continúe el buen desempeño en las prácticas externas. - Mantener la información y la motivación concerniente a las prácticas extracurriculares. - Mantener el aprovechamiento de las posibilidades de la aplicación GIPE para facilitar las gestiones administrativas. | <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | No procede. | |

Las acciones identificadas en la memoria de seguimiento anterior encaminadas a la eliminación o reducción de las debilidades del máster y su correspondiente estado de cumplimiento se indican en la tabla siguiente:

| | Acciones para eliminar o reducir las debilidades (2022-2023) | Estado |
|---|---|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Informar a los alumnos de la importancia de su participación en la Comisión de Calidad de Posgrado. | Cumplido. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar los ejemplos y las actividades de aplicación práctica. - Establecer reunión periódica con delegado/a. | <p>Cumplido, aunque las acciones realizadas deben intensificarse aún más.</p> <p>Cumplido a través de conversaciones en clase, por correo electrónico y en una reunión más extensa para recoger feedback.</p> |
| Personal académico | -Comunicar a la Directora de la Sección Departamental para que facilite, en lo posible, el avance de la carrera académica del profesorado. | Cumplido. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Incrementar la información de la existencia y utilidad del buzón a los estudiantes. | Cumplido. |
| Indicadores de resultados | -Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso. | Cumplido a través de charlas informativas del SOU sobre másteres y salidas profesionales. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <ul style="list-style-type: none"> - Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas. - Informar de la importancia de responder a las encuestas. - Mejorar el interés con ejemplos prácticos y metodologías activas. - Conectar los conocimientos con su utilidad práctica para mejorar la percepción de su relevancia. - Incrementar el uso de metodologías activas para mejorar el enfoque metodológico. - Permitir realizar TFM en grupo para reducir carga. | <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> |
| Inserción laboral | <ul style="list-style-type: none"> - Acercar desde la metodología de aula la práctica profesional a los contenidos del máster. - Promover la modalidad de TFM de iniciativa emprendedora. | <p>Cumplido.</p> <p>Cumplido.</p> |

| | | |
|---|---|-------------|
| Programas de movilidad | No procede. | No procede. |
| Prácticas externas | - Contactar con los centros para sondear posibilidades de oferta de plazas de prácticas en primer cuatrimestre, segundo cuatrimestre o anuales. Objetivo: obtener prácticas en los tres periodos. | Cumplido. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | No procede. | No procede. |

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No hay modificaciones del Plan de Estudios.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No hay modificaciones del Plan de Estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|---|----------------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutoria, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión de Posgrado. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. | Ver apartado 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Continuar participando activamente en la Comisión de Calidad de Posgrado creada, analizando propuestas de mejoras que propongan los miembros de dicha comisión para incorporarlas a la titulación. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <ul style="list-style-type: none"> - Sistema organizativo ágil, sencillo y eficaz. - Comunicación muy fácil entre los miembros del equipo de coordinación. - Buena comunicación con los estudiantes y sus representantes. | Ver apartado 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener contacto y buena relación entre los miembros del equipo de coordinación. - Mantener la accesibilidad y buena comunicación con los estudiantes y sus representantes. - crear un espacio de coordinación que permita una comunicación fluida con el grupo de estudiantes en su totalidad. |
| Personal académico | <ul style="list-style-type: none"> - Alta especialización de los profesores con reconocidas trayectorias docentes e investigadoras. - Evaluación positiva en el programa Docencia del 100% de los profesores evaluados. - Alto porcentaje de profesores doctores. | Ver apartado 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Vigilar que, caso de haber cambios en el equipo docente del Máster, se mantenga el nivel de especialización del profesorado. |
| Sistema de quejas y sugerencias | <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de buzón de quejas y sugerencias. - Mantenimiento de reuniones periódicas que se desarrollan de forma grupal con todos los estudiantes. - Comunicarse habitualmente en clase, por email y en reuniones con las representantes de los estudiantes para las necesidades que han tenido. | Ver apartado 4 | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el buzón e informar más de su existencia y utilidad. - Seguir manteniendo las reuniones periódicas con los estudiantes y sus representantes para que fluya la comunicación. |

| | FORTALEZAS | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas |
|--|--|----------------------------------|---|
| Indicadores de resultados | <ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento del título. - Alta tasa de éxito. - Elevada demanda del título. | Ver apartado 5.1. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la motivación del estudiantado y del profesorado para mantener el nivel de rendimiento y la tasa de éxito. - Dar a conocer la oferta formativa del título y mejorar la satisfacción para incrementar la demanda. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva de satisfacción del alumnado - Evaluación interna realizadas por la Coordinación del Máster en todas las asignaturas del título. - Profesorado accesible a los estudiantes. - Profesorado competente en la materia. | Ver apartado 5.2. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la implicación y la calidad de las actuaciones formativas para mantener la satisfacción de los estudiantes. - Mantener la evaluación interna, informando de su importancia para motivar la participación. - Mantener la actitud cercana y accesible a los estudiantes. - Motivar al profesorado para que mantenga su formación e investigación. |
| Inserción laboral | <ul style="list-style-type: none"> - Buena tasa de inserción laboral de los egresados. - Disponer de una modalidad de TFM de desarrollo de iniciativa emprendedora. | Ver apartado 5.3. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener la información sobre las salidas profesionales disponibles. - Mantener el TFM de iniciativa emprendedora, que mejora la empleabilidad. |
| Programas de movilidad | No procede. | | No procede. |
| Prácticas externas | <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción del alumnado con el funcionamiento de las prácticas - Contar con la aplicación GIPE. | Ver apartado 5.5. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener los procedimientos de gestión de las prácticas actuales. - Mantener el aprovechamiento de las posibilidades de la aplicación GIPE para facilitar las gestiones administrativas. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | No procede | | |

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se agrupan a continuación las debilidades identificadas. Algunas de estas debilidades han mejorado con relación al curso anterior. Sin embargo, si no han alcanzado niveles óptimos, se han mantenido para continuar en el proceso de mejora continua que finalmente redunde en la mejora de la experiencia educativa en el máster.

| | DEBILIDADES |
|--|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | <ul style="list-style-type: none"> -Número de reuniones de la comisión de coordinación muy reducido. - Necesidad de implicar más en reuniones de coordinación a profesorado y estudiantes. |
| Personal académico | <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de involucrar al profesorado del máster en proyectos de innovación dirigidos a mejorar la calidad del título. |
| Sistema de quejas y sugerencias | Incidencias en la automatrícula. |
| Indicadores de resultados | <ul style="list-style-type: none"> - aunque ha mejorado, el número de estudiantes matriculados sigue siendo menor que las plazas ofertadas. - Algunas competencias requeridas para la elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo. -Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso. |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | <ul style="list-style-type: none"> - Baja tasa de respuesta de los alumnos en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado. - Satisfacción positiva pero no excelente de los estudiantes del Máster (evaluación interna). - El sistema de evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. - Baja tasa de respuesta del profesorado en las encuestas de satisfacción realizadas desde el rectorado. |
| Inserción laboral | <ul style="list-style-type: none"> - Muy baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información. - No contar con una alta satisfacción con la formación recibida de los egresados. - Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente. |
| Programas de movilidad | No procede. |
| Prácticas externas | <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de gestionar el impacto, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad y la imposibilidad de ofertar prácticas extracurriculares. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | No procede. |

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|--|---|--|--|----------------------------|-------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC | - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Es necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado. | Situación derivada de los años de pandemia y de docencia no presencial, que ha desembocado en la ausencia de representación estudiantil en la Facultad | Fomentar la reactivación de la Delegación de estudiantes y su participación en las comisiones de la Facultad. | Número de alumnos participantes de forma activa en la Comisión. | Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria Comisión de calidad de posgrado | Durante este curso | En proceso. |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | -Incorporar a los estudiantes en la comisión de coordinación del máster de una manera efectiva -Aumentar las reuniones de coordinación con el equipo docente y de la comisión. | La duración del máster dificulta la implicación de los estudiantes en las tareas de coordinación y seguimiento del título. Ha habido cambio de profesorado en el máster. Los procesos previos coordinación necesitan ser realizados de nuevo. | Establecer un delegado/a por cada itinerario del master y desarrollar mecanismos que faciliten su participación en la comisión. Reunión del equipo docente del máster revisando la memoria verificada y las fichas docentes. Establecer dos reuniones (inicio y cierre de curso) | Actas de las reuniones Feedback de estudiantes sobre muy bajo o nulo solapamiento de contenidos. Actas reuniones de coordinación | Coordinador, profesorado y delegados/as. Coordinador | 2024/2025 2024/2025 | En proceso. En proceso. |
| Personal Académico | Aunque ha mejorado respecto al curso anterior, aún hay un bajo porcentaje de profesorado permanente. | Este es un problema estructural de la Universidad que se manifiesta en la Sección Departamental. La aplicación de la LOSU debería resolver este problema. | Planes de Estabilización del Profesorado y Plazas de Potenciación. | Aumento del porcentaje de profesorado permanente especialista en el ámbito. | Universidad | 2023/2024 2024/2025 | En proceso. |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---------------------------------|--|---|--|--|---|--|-------------------------------------|
| | Participación del profesorado en proyecto de innovación vinculado al título | Durante cursos anteriores el profesorado ha participado en proyectos de innovación vinculados al grado a la facultad. | Analizar con la comisión de coordinación temas que podrían mejorarse a través de la realización de un proyecto de innovación y elaborar una propuesta con el profesorado | Presentación del proyecto | Comisión de coordinación y coordinador | 2024/2025 | En proceso |
| Sistema de quejas y sugerencias | Incidentes informáticos en la auto-matricula. | Desconocemos la causa de las incidencias informáticas, aunque desde la Oficina de Posgrado se atendieron todas estas incidencias. | Se trasladó en su momento esta situación a los responsables de automatrícula. | No se han registrado más quejas en este sentido. | Oficina de Posgrado | 2023/2024 | Realizado |
| Indicadores de resultados | Número de estudiantes matriculados inferior a las plazas ofertadas. Algunas competencias requeridas para la elaboración del TFM pueden mejorar su nivel de desarrollo. Alumnos que no se gradúan debido a la no presentación del TFM dentro del curso. | Falta que el máster se conozca más entre los estudiantes titulados en los grados que dan acceso al máster. El TFM es una actividad formativa muy diferente al resto de las asignaturas, por lo que conviene apoyar este proceso de aprendizaje de una manera más intensiva. Problemas personales o de compatibilidad con actividad laboral. | Publicidad de la oferta de estudios del Máster entre los estudiantes de último año de las titulaciones que dan acceso. Impartir un seminario de preparación del TFM con las principales carencias de conocimientos detectadas. Tratar este punto con los alumnos para detectar a tiempo estos casos y estudiar si es posible facilitar la situación. | Aumento de los estudiantes matriculados. Aumento de la tasa de éxito. Disminución del número de TFM no presentados | Coordinador Coordinador Equipo docente Coordinador Equipo docente | Son acciones a mantener todos los años con los nuevos grupos | Realizado |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|--|--|--|--|--|----------------------|--|
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Baja tasa de respuesta de los alumnos y profesorado en las encuestas de satisfacción realizada desde el rectorado. La evaluación interna no recoge la información sobre las prácticas externas y el TFM. | Efecto de fatiga por la abundancia de encuestas. Falta de información sobre la importancia de realizar las encuestas y la repercusión de sus resultados. No se incluyó para hacer la evaluación interna más sencilla. | Planificar la evaluación interna reduciendo, en lo posible, el solapamiento con otras encuestas. Informar de la importancia de responder a las encuestas. Incluir las valoraciones de Prácticas y TFM. | Aumento de las respuestas a las encuestas. Incorporación de las Prácticas y TFM en la evaluación interna. | Coordinador del Máster y profesorado. Coordinador | 2023/2024 | Realizado. Mejora leve. Insistir en curso siguiente. Pendiente curso 2024-2025. |
| Inserción laboral | Baja tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción a egresados en la encuesta que se ha enviado desde Rectorado que dificultan hacer una valoración de la información. Tasa de inserción laboral buena, pero no excelente. | No hay una necesidad que motive mantener el contacto una vez terminado el máster. | Explorar mecanismos de comunicación con antiguos estudiantes que permitan mantener el contacto. Crear una bolsa de empleo propia | Aumento de las respuestas en de encuestas egresados. Aumento de oportunidades laborales | Coordinador del Máster y profesorado. Coordinador y SOU | 2024/2025 | No realizadas. Implementar en curso 2024/2025. |
| Programas de movilidad | No procede. | | | | | | |
| Prácticas externas | Necesidad de gestionar el impacto, de cara al curso 2024/2025, de la pérdida de plazas de prácticas por el requisito normativo de cotización a la seguridad social. Imposibilidad de ofertar prácticas extracurriculares | Varios centros tanto públicos como privados han anunciado la finalización del convenio de prácticas por no poder hacer frente al pago de la cotización de la seguridad Social de los estudiantes. | Comunicación de impacto a Vicedecano de Prácticas y Relaciones Exteriores. Búsqueda de nuevos centros y opciones de prácticas curriculares de calidad para todos los estudiantes. | Mantenimiento de la oferta de prácticas Aumento de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas. | Coordinador, Coordinadora de Prácticas Externas y Oficina de Relaciones Exteriores y Prácticas Externas. | 2023/24 y 2024/25 | En proceso |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/ En proceso/ No realizado |
|---|----------------|--------|--------------------|-------------------------|-----------------------------|----------------------|---|
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | No procede | | | | | | |

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.